

#### 4. COMPARACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS

El Plan de Manejo Ambiental incluido en el EsIA aprobado, incluye planes y programas diseñados para mitigar, controlar y/o compensar las afectaciones al ambiente y las personas, producto de la construcción del Cuarto Puente, sus accesos y las adecuaciones y conexiones necesarias a la vialidad existente para garantizar la funcionalidad del proyecto.

El contenido del Plan de Manejo Ambiental abarca los siguientes componentes:

- Plan de Mitigación
- Plan de Monitoreo
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan de Prevención de Riesgos
- Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora
- Plan de Educación Ambiental
- Plan de Contingencias
- Plan de Recuperación Ambiental y Abandono

El Plan de Mitigación, a su vez, está conformado por programas que incluyen las acciones específicas que deberán aplicarse, dependiendo de las afectaciones que se identifiquen. Estos programas son:

- Programa de Control de Calidad del Aire y Ruido
- Programa de Protección de Suelos
- Programa de Control de la Calidad del Agua Superficial
- Programa de Protección de la Flora y Fauna
- Programa de Protección del Ecosistema de Manglar
- Programa Socioeconómico y Cultural
- Programa de Manejo de Residuos
- Programa de Manejo de Materiales

En base a lo antes expuesto, y considerando que la presente modificación no generará impactos ambientales adicionales a los evaluados en el EsIA aprobado y solamente presenta una variante sobre el impacto de Perturbación de las Comunidades Pelágicas y Bentónicas (RM-1), se reitera que las medidas de mitigación propuestas en el EsIA aprobado se mantienen en su totalidad y se cumplirá con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental aprobado en todos sus componentes.